

ACTA NO DE FECHA	ACUERDO SESION DE CORPORACION MES DE JUNIO	CUMPLIDO		RESPONSABLE
		SI	NO	
ACTA N° 011-2017 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el Martes síes (06) del mes de Junio del año dos mil Diecisiete (2017), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón de la Alcaldía Municipal	NOTA ENVIADA POR EL PRESIDENTE DEL ENTE GESTOR DEL DESTINO WILSON ROLANDO PINEDA.- ACORDO: Aprobar Solicitud de Fondos por la cantidad de Lps.- 39,000.00 depositados a la cuenta bancaria.-No.- 11-104-001246-0	X		Tesorería y contabilidad
	NOTA ENVIADA POR ENLACE MUNICIPAL DE CONVIVIR JAVIER HERNANDEZ En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal ACORDO: pasar nota al Apoderado Legal, para que proceda a investigar si hay escritura de la municipalidad del dicho predio o desmembrar del titulo Celaque, para a la mayor brevedad posible se obtenga el documento legal, como requisito para la ejecución de Construcción de Casa de la Cultura.	X		Convivir, Catastro y Secretaria

	NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL	X		Tesorería contabilidad	y
	NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2017, detallado así: <u>AMPLIACION N° 24</u>	X		Tesorería contabilidad	y
	NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL Solicitando la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2017.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2017, detallado así: <u>AMPLIACION N° 25</u>	X		Tesorería contabilidad	y
	NOTA RECIBIDA DE LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL Solicitando la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos del periodo 2017.- En	X		Tesorería contabilidad	y

	<p>consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar la ampliación del presupuesto de ingresos y Egresos del periodo 2017, detallado así:</p> <p style="text-align: center;"><u>AMPLIACION N° 26</u></p>			
	<p>NOTA RECIBIDA POR LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL.- En donde están solicitando los siguientes traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2017. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera: TRASPASO 31,32,33,34,35</p>	X		Tesorero y Contabilidad
	<p>7.-NOTA RECIBIDA POR LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL.- En donde están solicitando los siguientes traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2017. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera: TRASPASO 35,36</p>	X		Tesorero y contabilidad

	<p>TEMA A TRATAR LA SEGURIDAD DE LA CIUDAD (CON LOS ENTES RESPONSABLES COMO SER POLICIA.- DPI.- MINISTERIO PUBLICO.- FUERZAS ARMADAS Y MIGRACION.</p> <p>En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad ACORDO: A: tener un buzón de denuncias para el tema de seguridad en la municipalidad y en el mercado municipal, delegando al Director Municipal de Justicia, para la elaboración y ubicación de los buzones; el cual debe ser abierto de manera conjunta entre FUSINA y la autoridad municipal, luego FUSINA deberá dar seguimiento a las denuncias interpuestas, luego se deberá divulgar en los medios de comunicación el presente acuerdo para que la comunidad entera pueda interponer las denuncias por este medio. B.- Elaborar y enviar nota de devolución al Ministerio Público y a la Policía, del dinero y del equipo decomisado, en el caso del robo de aguas termales. Para documentar, comprobar y evitar sanciones por parte del TSC.</p>	X		
	<p>En donde la Secretaria Municipal informo sobre solicitud enviada al Registro de la Propiedad para reinscripción del título Celaque por agotamiento de margen.- el cual solicita la rectificación de dominios plenos aprobados anteriormente el cual cambiara el tomo del registro.- EN CONSECUENCIA LA HONORABLE</p>	X		Secretaria Municipal

	CORPORACION ACORDO.- APROBAR LA RECTIFICACION DE DOMINIOS PLENOS.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR LOS SEÑORES JOSE MAURICIO VICENTE ROMERO, BERSELY CONCEPCION TEJADA PINEDA.- LUIS ALBERTO ESPINOZA POLANCO Y KEYLA SUYAPA SUAZO ZEPEDA			
	SOLICITUD DE DOMINIO PLENO PRESENTADA POR EL SEÑOR DENNIS ARMANDO MURCIA ERAZO: virtud resolver la solicitud en dominio pleno presentado por El señor DENNIS ARMANDO MURCIA ERAZO	X		Secretaria Municipal
	PARTICIPACION DE AUDITOR MUNICIPAL JAVIER ZELAYA.- Presentando informe del balneario aguas termales. en consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: instruir al apoderado legal de esta municipalidad, identifique y ejecute el mecanismo hasta obtener escritura terreno de aguas termales del terreno que hasta ahora no está en conflicto; simultáneamente se proceda en legal y debida forma a la gestión ante la Procuraduría y entes que correspondan a la recuperación del bien de aquellas que lo hayan obtenido de manera ilegal. Asimismo autorizar a quien corresponda, el pago inmediato de la retención de impuestos con las multas respectivas, hechas a la consultora Cinia Molina.	X		Apoderado legal de la municipalidad director de justicia municipal y catastro

	<p>PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.- informando a la Corporación que se firmaran convenios con MIAMBIENTE para los licenciamientos de los proyectos convivir el cual se necesita la autorización de la Corporación para la firma de los mismos.-en consecuencia la Honorable Corporación Municipal unanimidad ACORDO: Autorizar al señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado para la firma de Convenio con MIAMBIENTE.</p>	X		Alcalde y el programa Convivir
	<p>PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.- informando a la Corporación que anteriormente se autorizó la aprobación de los proyectos convivir en acta No 0-19-2016.- de fecha 11 de octubre del 2016.- el cual envían ahora una solicitud de cambio de nombre del proyecto de la Plaza Marco Tulio Rodríguez.- en donde se aprobó como ampliación Plaza Marco Tulio Rodríguez ahora se llamara Ampliación Plaza Boulevard Marco Tulio Rodríguez.-en consecuencia la Honorable Corporación Municipal unanimidad ACORDO: Autorizar Cambio de Nombre del Proyecto de Ampliación Plaza Marco Tulio Rodríguez a AMPLIACION PLAZA BOULEVARD MARCO TULIO RODRIGUEZ.</p>	X		Convivir Secretaria Municipal

	<p>PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.- PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACION DE BRAZALETE MULTIPACE.- en consecuencia la Honorable Corporación Municipal unanimidad ACORDO: Aprobar Propuesta.</p> <p>PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACION DE BRAZALETE MULTIPACE</p>	X		Enlace Municipal de Turismo
--	---	---	--	-----------------------------

<p><u>ACTA N° 012-2017</u></p> <p>Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el Jueves veinte y dos (22) del mes de Junio del año dos mil Diecisiete (2017),</p>	<p>NOTA ENVIADA POR LOS MIEMBROS DE CEP DE LA COMUNIDAD DE VILLAMI.</p> <p>En Consecuencia la Honorable Corporacion por Municipal por unanimidad ACORDO.-1.- Autorizar las firmas del Presidente del MARIA BRAULIA QUINTANILLA Con Numero de Identidad No.- 1301-1971-00559, así como la de la Tesorera del CEP ALMA SUYAPA GOMEZ Con Numero de Identidad No.- 0401-1981-00264.- El señor LUCIA ELIZABETH PORTILLO MADRID PRESIDENTE DEL CCS Con Identidad No. 1301-1978-00674.-también se establece que para girar cada cheque se debe acompañar de dos firmas una es la del presidente del CEP y la otra del tesorero del CEP y en otros casos también se podrá girar cheque con la firma de le Presidente del CCS sustituyendo la del Presidente del CEP con su debida justificación de su ausencia también en el caso de existir la renuncia de alguna de las personas autorizadas de la apertura de cuentas que se notifique de inmediato a la Corporacion Municipal para cualquier trámite de retiro de fondos de la cuenta.-.-2.- Los Fondos Administrados por este Comité Ejecutor de Proyectos (CEP) para la ejecución del Proyecto serán transferidos por la Alcaldía del Municipio de Gracias CON FINANCIAMIENTO DE CONVIVIR-</p>	<p>x</p>	<p>Enlace de Convivir Secretaria Municipal</p>
--	--	----------	--

	IDECOAS-FHIS-DIJUVE-KFW A TRAVES DEL CONVENIO MARCO 211 65 364, RATIFICADO EN EL CONVENIO TRIPARTITO FIRMADO ENTRE LA SEDIS/DIJUVE, IDECOAS/FHIS Y LA MUNICIPALIDAD DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, CONVENIO No.030-SEDIS-2014.			
	NOTA ENVIADA POR EL PRESIDENTE DE LA CANATURH- GRACIAS MARIO LEONEL CALIX.- En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad ACORDO: Aprobar Solicitud de Ampliación de Horarios nocturnos en los establecimientos antes mencionados manteniendo su compromiso de cumplir todas las normas de seguridad necesarias para la sana convivencia, sin alterar la paz y la tranquilidad de la ciudad.	X		Justicia Muncipal
	SOLICITUD PRESENTADA POR LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE RIO GRANDE En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad ACORDO: el Director de Justicia Municipal realice inspección en los negocios de venta de bebidas alcohólicas, en la comunidad de Rio Grande; para verificar el ingreso de menores a consumir bebidas alcohólicas.	X		Director de Justicia Municipal

	<p>NOTA ENVIADA POR REPRESENTANTE DE FINANCIERA SOLIDARIA S.A.- Dejar pendiente la discusión y aprobación de la solicitud, hasta conocer por parte de Finsol, de qué manera tiene planificado cumplir con la responsabilidad social para el municipio de Gracias.</p>	x		Secretaria Municipal
	<p>NOTA RECIBIDA POR LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL.- En donde están solicitando los siguientes traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2017. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera: TRASPASO 37 38 39</p>	X		Tesorero y contadora municipal
	<p>PARTICIPACION DE MANCOMUNIDAD PUCA-SEGUIMIENTO PROCESO DE REDEFINICION DE LÍMITES DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE MONTAÑA DE PUCA. En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad ACORDO: 1.- Ratificar punto de acta de cabildo abierto en donde se trató como punto único la PRESENTACION DE PROCESO DE</p>	x		Secretaria y Tesoreria

	<p>REDEFINICION Y APROBACION DE LIMITES DEL AREA PROTEGIDA REFUGIO DE VIDA SILVESTRE MONTAÑA PUCA</p> <p>2.- Aprobar el aporte Municipal de Lps. 2,500.00 mensuales en cumplimiento a lo acordado en el convenio de cooperación y hacerlo efectivo partir del enero del 2017</p>			
	<p>PARTICIPACION DEL PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO</p> <p>En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por mayoría de votos.-votando en contra el ing Mario Antonio Calix.- ACORDO</p> <p>1.- Aprobar el POA correspondiente al año 2017, así como la reprogramación del proyecto con ampliación del tiempo.</p> <p>2.- Aprobar se gestione la adenda no 1 al contrato celebrado con la supervisión de obras del alcantarillado sanitario.</p>	X		PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO
	<p>PARTICIPACION CUERPO DE BOMBEROS.-En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad ACORDO: Aprobación de un procesos de socialización de parte de los bomberos.- con el compromiso que la gente conozca mas el fin de prevención y no con el fin económico.- buscar apoyo con los medios de comunicación con el objetivo de promocionar este tema.- el acompañamiento que vienen será de</p>	X		

	manera que se vaya conociendo para que la gente no mire que los fondos no son para un bombero si no que para la institución en sí.			
	PARTICIPACION DE DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL MARCO ANTONIO RIVERA.- En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad ACORDO: 1.- Aplicación de Veda para no permisos de Operación de venta de bebidas alcohólicas por este año 2017.	X		DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL
	PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO En consecuencia la Honorable Corporación Municipal una vez discutido y analizado y haber efectuado las correcciones por mayoría de votos a favor los REGIDORES: ANGEL IGLESIAS, JUAN	X		Gerencia Municipal y Tesorería Municipal

	<p>MEJIA, SUYAPA DIAZ, BLANCA ARITA, PEDRO ESCALANTE, ELISEO VILLANUEVA, SANTIAGO GOMEZ, RAMON LOPEZ, JHOLMAN RAJO Y EL ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO, Votando en Contra el Regidor MARIO ANTONIO CALIX.- porque los informes financieros no estan debidamente detallados ACORDO aprobar las respuestas de subsanaciones a las observaciones del análisis Rendición de cuentas del primer Trimestre del año 2017., emitido por la Secretaria General de Fortalecimiento Municipal, Secretaria de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización.</p>			
	<p>PARTICIPACION DEL EQUIPO COORDINADOR MUNICIPAL DEL PROGRAMA CONVIVIR.- en consecuencia la Honorable Corporación Municipal unanimidad ACORDO: Autorizar Cambio de Nombre CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO COL. MORENO Y HERCULES. en consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad ACORDO: Aprobado Cambio de Nombres y autorizar Firmas nuevas para la apertura de cuentas del Proyecto de la Comunidad de Villamí. 2.- Aprobación de tramites para Dominio Pleno de del centro d Calidad de Villami y de la casa de la Cultura.</p>	X		Agua y Saneamiento

	PARTICIPACION DEL REGIDOR MUNICIPAL ING. JUAN RAFAEL MEJIA.-	X		Apoderado Legal de la Municipalidad y Catastro Municipal
	PARTICIPACION DEL REGIDOR MUNICIPAL ING. JUAN RAFAEL MEJIA.- en consecuencia la Honorable Corporación Municipal unanimidad ACORDO: se autoriza al Juez de Policía Marco Antonio Rivera.- proceda a partir del día de mañana para que todas las personas que tengan material de construcción en las calles puedan retirarlo se les da un plazo de 72 horas para que lo realicen.- caso contrario se contratara un camión para quitar material y se sancionara según ley.- Realizar Limpieza en las Calles de toda la Ciudad.- 2.- Autorizar el pago de Horas extras a empleados del tren de aseo en el mes de julio.-	X		UNIDAD AMBIENTAL UMA, JUSTICIA MUNICIPAL
	5.-PARTICIPACION GERENTE MUNICIPAL JUAN RAMON CORTEZ.- en consecuencia la Honorable Corporación Municipal unanimidad ACORDO: Insertar en el Plan de Arbitrios Totales para pago de fibra óptica.- para seguidamente proceder a la aprobación de permiso d operación y construcción de solicitud de TIGO STAR.  ESTELA ARGENTINA MIRANDA SECRETARIA MUNICIPAL	x		Gerente Municipal